

**BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ANTE LA SOCIEDAD: INICIATIVAS,
PROYECTOS Y SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS UNIVERSITARIAS ANDALUZAS
Y SU REPERCUSIÓN SOCIAL**

Dra. Ana Salinas de Frías

Directora de Secretariado de Bibliotecas y Tercer Ciclo

Universidad de Málaga

A la hora de reflexionar sobre la aportación que en la actualidad ofrecen las bibliotecas universitarias y que pueden ofrecer de cara al futuro a la comunidad social que les sirve de base en principio parece necesario distinguir entre dos ámbitos diferenciados de la biblioteca universitaria que la Universidad, como institución matriz que es de la misma, percibe, esto es, la necesidad de reflexionar sobre la biblioteca universitaria *ad intra* y *ad extra*, utilizando la terminología del Derecho internacional público.

1. Desde una perspectiva interna, esto es, *ad intra*, la Universidad percibe a la biblioteca universitaria como un de sus servicios, uno de los más tradicionales si se quiere, de los más antiguos y de los más arraigados en el organigrama institucional universitario y en la tradición universitaria, tanto que en tiempos las universidades llegaban a valorarse más por sus bibliotecas y los fondos que acaparaban que por la docencia que desempeñaban.

Pero es un servicio que como todos bien sabemos ha sufrido una enorme evolución, e incluso más allá de eso, se le supone, demanda o diseña, en un momento de transición fundamental, cometidos absolutamente nuevos y de trascendental importancia. Si las dos grandes misiones de la Universidad española, a decir de la legislación en vigor que la define, son la docencia y la investigación*, en ambas tareas la biblioteca universitaria es núcleo esencial, lo que hace que ésta esté presente en todos los procesos, en todos los puntos de partida de nuevos diseños y en todos lo de llegada.

La Universidad necesita de la biblioteca universitaria que éste satisfaga al menos las siguientes funciones:

1. asegurar la recopilación y conservación de los recursos bibliográficos y documentales en su sentido más amplio, cualquiera que sea su soporte o presentación
2. asegurar el acceso a dichas fuentes documentales por parte de la comunidad universitaria
3. servir de base para la investigación, en la medida en que la universidad es la encargada de crear conocimiento para sí y para la sociedad en la que se inserta

4. servir de apoyo al aprendizaje y a la docencia.

Pero estas funciones se han quedado muy pequeñas por diferentes factores. Primero, por el propio crecimiento de las universidades y la redimensión de sus funciones; segundo por el empuje, la vocación, la profesionalidad y la iniciativa de los miembros de este servicio, que ha venido adelantándose a la propia institución y desarrollando nuevas filosofías de trabajo y nuevas metodologías adaptadas a éstas; pero, tercero, y sobre todo en los últimos tiempos, por la propia redefinición de las funciones de una universidad llamada a crear y difundir conocimiento en una sociedad ya no nacional sino internacionalizada e integrada, donde se hace inevitable la armonización, cuando no la unificación de funciones y métodos. Se trata, por supuesto, el tan traído y llevado Espacio Europeo de Enseñanza Superior e Investigación, del que tanto se habla pero que, pese a que no sea políticamente correcto decirlo, del que en algunas cuestiones concretas tan poco se sabe en ocasiones como se verá más adelante. Como consecuencia de este nuevo concepto, que por imperativo legal ha de devenir en realidad en el ya cercano año 2010, los motores de reflexión y búsqueda de todos los servicios universitarios se han puesto en funcionamiento y entre ellos, por supuesto, y como vanguardia destacada y comprometida, la biblioteca universitaria, de manera que ahora, a las funciones que tradicionalmente ésta ha venido desempeñando y que se enumeraban anteriormente, se suman otras tales como:

1. la formación continua
2. la gestión de herramientas de búsqueda de información y nuevas tecnologías en recursos de información
3. la gestión de los resultados de la investigación de las universidades favoreciendo su visibilidad y uso mediante la creación de repositorios, en especial en relación a las tesis doctorales y a los artículos científicos publicados en revistas ISI por investigadores de la universidad¹
4. la organización y gestión de bibliotecas digitales y servicios bibliotecarios on-line
5. facilitar la elaboración de materiales de apoyo a la docencia, el estudio y el aprendizaje tal y como son concebidos en el nuevo Espacio Europeo de Enseñanza Superior²
6. la conocida como “alfabetización informacional”: formación de alumnos³ y plan de formación sistemática de usuarios⁴ en el que se incluyen iniciativas específicas para el

¹ Vid en este sentido el trabajo presentado por el Grupo de Trabajo sobre repositorios institucionales del Consorcio de Bibliotecas Universitarias de Andalucía, en *4º Simposio Internacional de Bibliotecas Digitales. Información digital al servicio de la sociedad*, UMA/ISTEC, Málaga, 2006, p. 437.

² Vid GUARDEÑO NAVARRO, G. & ENRÍQUEZ BORJA, M.I.: “Un espacio para la biblioteca en el campus virtual de la Universidad de Málaga”, *ibid.*, p. 365.

investigador, como por ejemplo, recientemente, el manejo de herramientas para la localización de citas, artículos y autores concretos. La acreditación de la calidad del servicio prestado por las bibliotecas universitarias pasa necesariamente por el diseño, desarrollo, mantenimiento y actualización permanente de un plan de formación de usuarios que en la actualidad en muchas universidades se desarrolla en estrecha colaboración con el servicio respectivo de enseñanza virtual, y que otorga a la biblioteca universitaria un mayor alcance, que llega de esta forma a más usuarios, la mejora de su imagen externa como servicio, pero también favorece un ahorro considerable de los costes.

Y es que en definitiva el nuevo concepto de Universidad y de funcionamiento académico universitario que impone el modelo europeo altera radicalmente el papel de las bibliotecas universitarias, para reforzarlo enormemente, convirtiéndolas a decir de REBIUN en agentes y servicios clave de la transformación del nuevo modelo educativo, lo que ha llevado a éstas, con buen criterio, a una autorreflexión, fruto de la cual ha nacido el concepto de “CRAI”, esto es, los llamados Centros de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.

Sin embargo es importante hacer hincapié, llegados a este punto, en que la colaboración a la alfabetización informacional no puede ser un fin en sí misma sino únicamente instrumental; se trata de una nueva competencia que debe ser concebida y ejercida en atención a tres funciones básicas: servir de apoyo al estudio actual de cualquier disciplina, promocionar la futura empleabilidad y fomentar el aprendizaje para toda la vida⁵.

2. En cuanto a las funciones que la biblioteca universitaria satisface desde una perspectiva *ad extra*, cuestión de especial atención en este foro, cabe resaltar en primer lugar un amplio consenso en una serie de misiones tradicionalmente realizadas por ésta:

1. depósito, conservación y gestión de un patrimonio documental
2. servir de lugar de encuentro para el estudio y en general, para el desarrollo de actividades culturales (debates, coloquios, conferencias, sesiones de lectura pública, exposiciones, etc)

³ En la Diversidad de Málaga, y en colaboración con los decanatos y direcciones de las Facultades y Escuelas Técnicas se está procediendo a una actividad sistemática con los alumnos de primer curso de licenciatura, como parte de un plan de bienvenida.

⁴ En el caso de la UMA dicho plan se ha puesto en marcha tras la realización del proceso de evaluación de la calidad de la biblioteca universitaria bajo el nombre de FORUS, como parte del Plan de mejora incluido en el Informe Final del mismo.

⁵Vid GONZÁLEZ, J. & WAGENAAR, R.: *Tuning Educational Structures in Europe II. La contribución de las Universidades al Proceso de Bolonia*, 2006, p. 246.

3. servicio de sostenimiento básico de la formación y la investigación desarrolladas por las universidades, han sido tradicionalmente y siguen siendo hoy día la fuente básica de documentación e información en las universidades, así como una fuente esencial de recursos para la investigación en general.

Ahora bien, si estas son funciones que de cara a la comunidad tradicionalmente ha satisfecho la biblioteca universitaria, la forma en la que éstas se desarrollan se ha visto sustancialmente alterada, como lo demuestra el hecho de que, en primer lugar, las actividades de depósito y conservación no se llevan a cabo ya para la comunidad científica únicamente sino, en general, para la sociedad, pero como legado que pertenece a ésta y que la biblioteca debe conservar para transmitirlo a generaciones venideras⁶; en segundo lugar, se ha producido una ampliación considerable de los horarios de apertura de las mismas, lo que supone una mayor disponibilidad al servicio de todo usuario, no sólo el universitario; y, en tercer lugar, ahora no sólo sostiene la investigación por la acumulación de recursos documentales, sino que actúa de catalizador ordenando y facilitando el acceso a la información masiva, y es capaz de atesorar recursos de difícil acceso por su coste, utilizando fórmulas consorciadas, lo que las hace ser más permeables socialmente, induciéndolas a la interacción con otras entidades y colectivos⁷.

Pero aceptar la existencia de funciones tradicionales es aceptar implícitamente que han aparecido funciones nuevas. Así, pueden reseñarse una serie de tareas, responsabilidades o actividades de nuevo cuño que las bibliotecas universitarias vienen desarrollando en el marco amplio de la sociedad que les sirve de base, como prueba de su inserción y compromiso con la misma, pero también como una traducción más, a través de este servicio, del deber de la universidad de insertarse en la sociedad que le sirve de base y de contribuir al desarrollo y enriquecimiento de ésta.

Destaca así el compromiso con una serie de valores cívico-sociales esenciales, en este sentido existe unanimidad en citar el compromiso con el medio ambiente, facilitando el uso de materiales regenerables y tecnologías limpias respetuosas con el medio ambiente, o los esfuerzos en facilitar el acceso al colectivo de discapacitados.

Sin embargo tal vez se eche en falta en esas referencias la toma en consideración de otros colectivos desfavorecidos de especial trascendencia social, como pueden ser los inmigrantes o lo son, en especial, los usuarios de la tercera edad y su necesidad de ocupar tiempo libre, un colectivo que ha sido blanco de acciones de apoyo, en especial en lo que hace a su formación

⁶ Vid en este sentido el excelente trabajo TORRES SANTO DOMINGO, M., "La función social de las bibliotecas universitarias (i)", Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, nº 80, septiembre 2005, pp. 43-70, en especial p. 58.

⁷ Vid *Ibíd.*, pp. 46-48.

básica, ofrecida hoy día por la mayor parte de las universidades españolas, y en la que en su momento la Universidad de Málaga fue pionera. Me refiero al aula de formación abierta de mayores, universidad de la tercera edad o de los mayores o cualquier otra denominación al uso, y la posibilidad de la biblioteca universitaria de participar en sus ciclos formativos, tanto desde el punto de vista de charlas teóricas como de la realización de talleres prácticos. Insistiendo en esta línea, la Universidad va a ser ahora responsable del llamado aprendizaje para toda la vida, el último eslabón de enseñar a aprender, una nueva misión que refuerza una acción de este tipo.

O la referencia, finalmente, a la apuesta decidida por una estrategia en sentido amplio y una gestión respetuosa con la igualdad de género.

Otra vía privilegia por medio de la cual la biblioteca universitaria interacciona con la sociedad es favoreciendo el asociacionismo con otros colectivos, en especial con los colegios profesionales, que suelen necesitar de manera muy importante los fondos de las bibliotecas universitarias, y cuyas bibliotecas propias, cuando existen, no cuentan ni de lejos con los recursos de éstas y que demandan de alguna manera su inclusión como usuarios al mismo nivel que los miembros de las respectivas comunidades universitarias. De la misma forma que es usual la contratación, por parte de las empresas, de los grupos de investigación universitarios, y que el tejido industrial y empresarial en especial en el caso de Málaga acostumbra a mirar a los laboratorios, instalaciones e infraestructuras de investigación de la Universidad como recurso habitual en el desarrollo de su actividad, los colectivos profesionales, como pueden ser médicos, abogados, arquitectos o economistas, deben tender a la utilización de los recursos de las bibliotecas universitarias. Ese asociacionismo sería no sólo un motor más de capitalización de la sociedad andaluza, sino que ayudaría a la promoción de las bibliotecas universitarias desde otro punto de vista, más allá de su aparición en medios de comunicación.

Adicionalmente y como otra posible vía de interacción en relación con las propuestas de asociacionismo, cabe considerar la posibilidad de crear de asociaciones o colectivos de “Amigos de la biblioteca universitaria”, de la misma forma que es tradicional la aparición en el seno de las universidades de asociaciones de antiguos alumnos, así como la posibilidad de que dichas asociaciones pudieran establecer algún tipo de distinción propia a favor de los donantes de fondos o de recursos, incentivando la ayuda desde el punto de vista económico y financiero, de particulares y entidades privadas y propiciando de esta forma el mecenazgo.

Por último hay que insistir una vez más en la necesidad de trabajar de forma estrecha con otras bibliotecas del entorno, en especial de la provincia, respecto de las que en general se actúa en ocasiones demasiado aislados, en lugar de sumando esfuerzos. A este respecto resulta

significativa la biblioteca de la Comunidad de Dresde, con servicios y recursos muy avanzados y costosos gracias a las unificación de esfuerzos y a su creación como biblioteca única de la comunidad; no es el caso de las bibliotecas universitarias españolas, que ya coexisten con otras universidades públicas de la provincia, pero que podrían liderar una cooperación más estrecha entre éstas en la medida en que en muchas de esas provincias son las bibliotecas de mayor envergadura, tanto por instalaciones como por personal y nivel de especialización del mismo, fondos y recursos de todo tipo. Esto es, plantear y mantener una verdadera política de cooperación institucional con el entorno que existe desde hace tiempo pero que no deja de ser tímida en exceso.

Por otra parte, atendiendo al reto europeo, otras iniciativas se han puesto ya en marcha en diversas universidades europeas. De lo que se trata en esencia y lo que la UE busca no es otra cosa que una mayor competitividad europea a todos los niveles, preparando mejor a sus egresados (fusión de sistemas de docencia), con una metodología diferente pero también una mayor competitividad profesional (practicum), luego por lo tanto más cercana al mundo profesional y empresarial. Y en general demanda a sus universidades el cumplimiento de sus funciones desde una perspectiva si cabe aún más responsable, planteando ante éstas un escenario global, lo que implica mayor despliegue de recursos pero también mayor responsabilidad en la inversión y en el gasto. Si unimos estos dos factores, profesionalización y responsabilidad, la reflexión nos ha llevado a plantearnos un posible nuevo cometido tanto *ad intra* como *ad extra* de la biblioteca universitaria, pues la naturaleza de esta función es mixta, consistente en la posible impartición de formación pero al mayor nivel académico, es decir la posible conversión de ciertos cursos de formación de usuarios, probablemente ordenados, sistematizados e impartidos de forma diferente, en créditos del posgrado, en especial en los posgrados de investigación (actual doctorado o tercer ciclo), tal y como se está haciendo ya en otras universidades europeas de prestigio como la Universidad libre de Bruselas o la de Newcastle, como una obligación de los doctorandos de conocer los recursos en los que invierte su Universidad de cara a su formación como investigador y de prepararse mediante la utilización de las TICs, pero también como un uso responsable de los mismos, dado el alto coste económico de algunos de ellos, de la misma forma que les serán exigidos otros conocimientos en materia, por ejemplo, habilidades de comunicación, como herramientas necesarias para dar a conocer las investigaciones desarrolladas, idiomas o gestión económica de proyectos de investigación.

Es evidente que el nuevo e insistente acento puesto por la UE en enseñar a aprender implica necesariamente el desarrollo de habilidades, capacidad, destreza y actitudes informacionales que

hagan de los egresados, investigadores y docentes profesionales autónomos y competentes en la búsqueda, análisis y utilización de la información⁸.

Pero esta posibilidad se encuentra de momento suspendida en España precisamente por la indefinición del tan traído y llevado Espacio Europeo y la falta de adopción de la normativa nacional pertinente que defina definitivamente cómo se articulará ese posgrado, en especial el futuro posgrado de investigación llamado a reemplazar al actual tercer ciclo para la obtención del título de doctor. Y sin embargo debe darse a esta línea de actuación la trascendencia que merece, pues al incorporar este tipo de formación en el que actualmente se denomina tercer ciclo académico se está planteando en el fondo una interacción fundamental entre biblioteca universitaria y la sociedad, en la medida en que, primero, se está visualizando y materializando su aportación esencial a la creación de conocimiento; segundo, supone la participación en la formación de más alto nivel que la universidad puede ofrecer; tercero incide no sólo en el alumnado universitario sino en los profesionales en general de cualquier ámbito, en la medida en que los receptores de estos cursos en su gran mayoría son ajenos a la universidad, eso es, es mínimo el porcentaje de alumnos egresados de la universidad el que continua los estudios de tercer ciclo y muy importante el número de profesionales que se “reengancha”, por decirlo de alguna manera, en estos estudios. En el caso de la Universidad de Málaga es significativa su repercusión en el mundo empresarial, habida cuenta de la potente presencia del parque tecnológico de Andalucía y su influencia como motor de empresas de base tecnológica.

Iniciativas como éstas sin duda contribuyen a la capitalización, esto es, al enriquecimiento no sólo cultural sino también cívico de su entorno social. En definitiva las bibliotecas universitarias tienen ante sí el reto de establecer verdaderos planes de interacción e integración social, superando el viejo tópico de la extensión universitaria e incorporando una filosofía de motor de desarrollo cívico social mediante acciones estratégicas sistemáticas⁹.

⁸ Vid SERRAT i BRUSTENGA, M. & SUNYER i LAZARO, S., “La biblioteca digital como recurso facilitador del acceso a la información, la comunicación y difusión de servicios, el trabajo colaborativo y la adquisición de habilidades informacionales mediante el asesoramiento del bibliotecario temático” en *4º Simposio...*, cit. supra, p. 161.

⁹ En este sentido, y fruto igualmente del mencionado proceso de evaluación y acreditación, la Biblioteca Universitaria de la Universidad de Málaga ha puesto recientemente en marcha un plan propio de comunicación bajo el nombre de HERMES que contempla todos estos aspectos.